

INMOBILIARIA LINDOMAR S. A
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(En dólares americanos)

3. INFORMACIÓN GENERAL

INMOBILIARIA LINDOMAR S.A.: (En adelante “La empresa”) Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 04 de septiembre de 1985, inscrita en la Notaría Octava del cantón Guayaquil.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a la actividad de Se dedicará a la adquisición, venta, arrendamiento, administración de bienes inmuebles

PLAZO DE DURACIÓN: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 06 de septiembre de 1985.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Sector San Lorenzo Av. 29 y Calle 23.

DOMICILIO FISCAL: En el canton Salinas, Provincia de Santa Elelna, con RUC: 0990776393001.

4. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación, se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES bajo lineamientos de las Normas Internacionales de Información financiera.

2.1. Bases de Presentación

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2019 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 13 de marzo del 2020. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a principios de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF para PYMES”.

2.4. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.5. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

4. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2019, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

4.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

4.2. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto, la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

4.3. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en 2 hojas, aprobadas en la junta General de Accionistas.